



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
15 de septiembre de 2011  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 117 del programa  
**Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo sexto año**

**Nota verbal de fecha 12 de septiembre de 2011  
dirigida al Secretario General por el Representante  
Permanente de la República Bolivariana de  
Venezuela ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de adjuntar la Declaración Especial de los Ministro de Relaciones Exteriores de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos sobre la situación en Libia y Siria (véase el anexo).

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas solicita formalmente al Secretario General que distribuya la presente nota verbal y su anexo como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.



## Anexo

### **Declaración Especial de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos**

[Original: español]

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA–TCP), reunidos en Caracas, Venezuela, el 9 de septiembre de 2011, recordando el Comunicado Especial del Consejo Político, del 4 de marzo de 2011, y el Comunicado Especial del Consejo Ministerial del Área Social, del 19 de marzo de 2011, condenaron la intervención de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Libia, y la agresión militar ilegal llevada a cabo al amparo de una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y aprovechando con oportunismo la situación de conflicto político interno en ese país.

Denuncian que la OTAN ha llevado a cabo en Libia una operación militar de cambio de régimen bajo la doctrina de guerra preventiva, manipulando a las Naciones Unidas en función de sus intereses geopolíticos y económicos y en violación de la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad.

Exigen el cese inmediato e incondicional de los bombardeos y de la intervención militar de la OTAN en el territorio libio.

Deploran el hecho de que la OTAN haya desconocido las insistentes gestiones de la Unión Africana en búsqueda de una solución de diálogo y paz para el conflicto interno de Libia.

Deploran también el papel cómplice de varios de los grandes medios de información internacional, que se han sumado a los intereses de agresión y se han prestado para distorsionar la información sobre lo que acontece en Libia.

Expresan su alerta más urgente sobre las amenazas de que se repita el mismo procedimiento contra Siria, aprovechando las dificultades políticas que vive esa nación árabe.

Reiteran su más firme compromiso con el derecho a la autodeterminación de los pueblos de Libia y Siria.

Rechazan en los términos más enérgicos cualquier intento de convertir a Libia en un protectorado de la OTAN o del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En aras de contribuir a respaldar los esfuerzos de paz que reclaman la mayoría de los pueblos del mundo, los Ministros acuerdan encaminar las siguientes acciones:

- Promover la discusión en la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los peligrosos precedentes que se han creado en torno a Libia y sobre la protección de los derechos soberanos de esa nación árabe de África y dirigido a garantizar que Libia no se convierta en un protectorado de la OTAN o del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Promover la constitución de un Grupo de Trabajo de la Asamblea General para investigar y monitorear el uso de los fondos congelados de las reservas

financieras de Libia, que rinda cuenta a la Asamblea sobre sus resultados y conclusiones.

- Hacer un llamado a la comunidad internacional para promover una iniciativa de investigación de los crímenes realizados en Libia por la OTAN en el perjuicio del pueblo libio, la destrucción de su infraestructura y las muertes causadas. Realizar una compilación de la manipulación y mentiras mediáticas promocionadas por el Imperio para justificar la agresión al pueblo libio.
- Solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas total transparencia y estricta rendición de cuentas a los Estados Miembros con respecto a su actuación en el tema de Libia y frente a Siria; y enfatizar que su actuación debe responder a mandatos acordados por la Asamblea General, antes de que se tomen nuevas acciones de intervención en Libia. Igualmente, solicitar al Secretario General una reunión con los países del ALBA–TCP para discutir sobre la situación en Libia.
- Respaldar un papel central para la Unión Africana en los esfuerzos a favor de la paz en Libia.
- Manifiestar su rechazo a que el escaño correspondiente a Libia en las Naciones Unidas, sea ocupado por una facción o autoridad transitoria ilegítima impuesta por el intervencionismo extranjero, y en consecuencia promover un debate a fondo en el Comité de Credenciales de la Asamblea General de las Naciones Unidas dirigido a impedir que el escaño de Libia sea ocupado hasta tanto no se constituya de manera legítima y sin intervención extranjera un gobierno que sea expresión libre y soberana de la voluntad del pueblo libio.
- Proponer al Gobierno sirio el envío a Damasco de una misión de altos representantes o Cancilleres del ALBA–TCP y de aceptarse, reportar sobre esta gestión a los países latinoamericanos y caribeños por medio de UNASUR, CARICOM, SICA y el Foro Unificado CALC–Grupo de Río, e invitar a la participación de aquellos que deseen sumarse a esta iniciativa.
- Promover un debate en el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados sobre los peligros que se ciernen sobre Siria.
- Respaldar, junto a los países No Alineados miembros del Consejo de Seguridad, el proyecto de resolución promovido por Rusia y China con respecto a Siria.
- Enviar al Secretario General de las Naciones Unidas esta Declaración y solicitar que la misma sea circulada entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas como documento oficial de la Asamblea General.